

LANUS, 16 JUL 2007

DECRETO

Nº 1062 -

Visto que se informa el fallecimiento del agente Daniel Omar FERREIRO, Legajo Nº 15558/8, ocurrido el día 3 de Julio de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario emitir el acto administrativo a los efectos de dar la baja correspondiente,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Dése de baja por fallecimiento a partir del día 3 de Julio de 2007, al agente Daniel Omar FERREIRO, Legajo Nº 15558/8, DNI. Nº 11.962.318, quién ocupaba un cargo categoría 24, Agrupamiento 7, Personal de Servicio y Maestranza, con funciones de Ordenanza, en el área del Departamento Servicios de la Dirección General de Personal de la Secretaria de Gobierno, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 03, Actividad Central 01, Oficina 320; registrando una antigüedad de once (11) años, seis (06) meses y un (01) día en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente; la Dirección Contaduría General liquidará la cantidad de treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2006 y diecisiete (17) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2007, registrando a tal efecto una antigüedad total veinticinco (25) años ocho (08) meses y nueve (09) días por servicios efectivos prestados en esta Municipalidad de Lanus, y Telecom Argentina.-

Artículo 3º.- Dése de baja a partir del día 3 de Julio de 2007, al agente Daniel Omar FERREIRO, Legajo Nº 15558/8, del régimen denominado "Prolongación de Jornada".-

Artículo 4º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 5º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese.-

Director Gral de Personal
Confecciona

Dr. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

1972

1972

... ..

... ..

... ..

EL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

[Signature]
DIRECTOR



[Signature]
SECRETARÍA